CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
05 SEP. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:20

LUIS ÁNGEL ARAGÓN CARREÑO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA N°_____

La que suscribe, **LUIS ANGEL ARAGÓN CARREÑO**, Congresista de la República, miembro del Grupo Parlamentario de Acción Popular, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 13120

MOCIÓN DE SALUDO POR EL 38° ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE ANCAHUASI, PROVINCIA DE ANTA, DEPARTAMENTO DEL CUSCO

CONSIDERANDO:

Que el distrito de Ancahuasi, perteneciente a la provincia de Anta en el departamento del Cusco, celebra su 38° aniversario de creación política, una fecha especial que conmemora su autonomía como distrito, destacando su rica historia, cultura y valiosos recursos turísticos.

Que el distrito de Ancahuasi fue creado mediante la Ley N° 24549 el 5 de septiembre de 1986, y desde entonces ha experimentado un notable desarrollo, preservando sus tradiciones y consolidándose como una comunidad orgullosa de su identidad andina, con profundas raíces culturales que se manifiestan en sus festividades, danzas y costumbres ancestrales;

Que Ancahuasi es reconocido por su atractivo turístico, siendo un destino que ofrece una combinación única de paisajes naturales, arqueología e historia. Entre sus principales atractivos se encuentra el Centro Arqueológico de Killarumiyoq, un importante sitio prehispánico que atrae a turistas y estudiosos por su impresionante complejo de estructuras talladas en piedra y su profundo significado cultural y religioso en la época incaica;

CONGRESO de la REPÚBLICA
Firmado digitalmente por: ARAGON CARREÑO Luis Angel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/09/2024 17:15:12-0500

Que la Municipalidad Distrital de Ancahuasi ha trabajado arduamente en la promoción del turismo sostenible, la mejora de la infraestructura y la preservación de su patrimonio cultural, contribuyendo al desarrollo económico local y fortaleciendo su identidad como un pueblo acogedor y hospitalario;

Que la celebración del 38° aniversario de creación política de Ancahuasi es una ocasión propicia para reconocer el esfuerzo y la labor conjunta de sus autoridades y pobladores, quienes han impulsado el desarrollo del distrito logrando avances significativos en diversos sectores como la agricultura, la educación y la gestión cultural;

Por lo expuesto

El Congreso de la República
Acuerda:

Primero: Expresar el más cordial saludo y reconocimiento a la Municipalidad Distrital de Ancahuasi, en la provincia de Anta, departamento del Cusco, en conmemoración de su 38° aniversario de creación política. Asimismo, resaltar el compromiso de sus autoridades y la fortaleza de su población en la construcción de un distrito próspero y unido, manteniendo vivas sus tradiciones y valores culturales.

Segundo: Transmitir la presente Moción de Saludo al señor alcalde José Manuel Quispe Gutiérrez de la Municipalidad Distrital de Ancahuasi, y por su intermedio a los miembros del Concejo Municipal, funcionarios públicos, trabajadores y, en especial, a todos los habitantes del mencionado distrito.

Lima, 4 de setiembre de 2024